INFORME DE SUPERVISIÓN No. 006

Bogotá D.C. **23/12/2020**

AL : Señor Doctor
DR. HECTOR VARGAS RODRÍGUEZ
Subdirector General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor Doctor Hector Vargas Rodríguez, el informe de supervisión No. 006 Del contrato No. 001-106-2020 Correspondiente al periodo del 01-12-2020 al 23-12-2020, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-106-2020

CONTRATISTA: ICS SAS

OBJETO: MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

VALOR DEL CONTRATO: $127.000.000.00 EXCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

MODIFICACIONES: SI____ NO _____

TIPO	
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adicion, prórroga, suspensión, etc)	
Inserte los campos según número de modificaciones	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTEGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCIÓN						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	JUNIO	JULIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: 10.1. DEL CONTRATISTA									
10.1.1.	El Contratista debe estar dispuesto a firmar los acuerdos de confidencialidad de la información suministrada y relacionada con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los cuales serán firmados con la firma del Acta de Inicio. Así mismo, si el contratista lo considera pertinente, proporcionará a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares acuerdo de confidencialidad para que la misma lo suscriba.	Formato de Confidencialidad. CUMPLIDO.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

10.1.2.	Así mismo, debe aceptar y permitir que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectúe un Estudio de Seguridad Personal (ESP) a los funcionarios designados para el desarrollo del proyecto, a fin de comprobar datos y establecer antecedentes disciplinarios; que garanticen la seguridad de la infraestructura computacional e información de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Formatos Estudio de Seguridad.	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
10.1.3.	El Contratista debe presentar una certificación donde: La responsabilidad de la administración y la propietaria de la información (actualización de información) de las herramientas tecnológicas descritas en este proyecto resultante del presente proceso son únicamente y exclusivamente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	NO	NO	NO	NO	NO Acuerdo Cronograma el 12 nov2020	SI	SI
10.1.4.	La totalidad de la documentación y los desarrollos de software resultantes del presente proyecto serán de propiedad intelectual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de tal forma que se garantice que el software resultante continúe funcionando en su totalidad, sin restricciones por librerías, software o elementos de hardware adicional que no sean propiedad de la ALFM ni que estén contempladas en estos requerimientos o ficha técnica. Para ello, el contratista entregará durante la ejecución del contrato la correspondiente certificación de propiedad (Derechos de Autor).	Certificación de propiedad (Derechos de Autor).	NO	NO	NO	NO	NO Entrega acuerdo a cronograma el 12-11-2020	SI	SI
10.1.5.	El código fuente de la Página WEB y Portal Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, resultante del presente proceso será de propiedad de la ALFM, y deberá ser entregado en su totalidad a la Entidad al finalizar la Ejecución del contrato, sin que esto genere costos adicionales, facilitando el mantenimiento en un futuro.	Entrega del Código Fuente Página Web y Portal Autoservicios.	NO	NO	NO	NO	NO Según cronograma a 30-12-20	NO	NO
10.1.6.	Las actividades requeridas en este proceso y que deban realizarse en referencia al mantenimiento y soporte de toda la página web y del Portal Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y demás desarrollos productos del presente proceso, identificados en la fase de levantamiento de requerimientos independiente del horario en que sean realizadas y tiempo de duración, forman parte del presente proyecto y no deberán ser facturables. Así mismo, deberán ser aprobadas por la Oficina TIC de la ALFM y el supervisor de este proyecto antes de su desarrollo e implementación; si llegase a surgir nuevas necesidades contrarias a las del levantamiento de información estas no serán incluidas dentro del soporte a todo costo.	Actas de Levantamiento de requerimientos.	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
10.1.7.	El Contratista debe certificar la responsabilidad de la administración y la propietaria de la Información (actualización) de la página Web, Portal Autoservicios (Intranet), herramientas, subsitios, módulos, desarrollos resultantes del presente proceso es única y exclusivamente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	NO	NO	NO	NO	NO Acorde al cronograma 30 octubre de 2020 no se recibió	SI	SI
10.1.8.	El Contratista debe garantizar el mantenimiento, soporte y desarrollo de las páginas actuales, subsitios, herramientas, módulos del portal de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet) y su permanente disponibilidad a la comunidad en Internet (no queden fuera de funcionamiento), durante el desarrollo o mantenimiento de los requerimientos especificados en este pliego.	Mantenimiento y Soporte, Portal ALFM y Portal Autoservicios. No hay Informes de Mantenimientos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibió mediante corre	NO	NO

	Por lo anterior, la empresa a la que se adjudique el presente proceso contractual deberá coordinar con la empresa que actualmente presta el servicio su trasferencia, sin afectar los servicios y disponibilidad del portal de la ALFM, así mismo efectuar la migración teniendo en cuenta: • Migración del contenido, información total del actual portal web. • Mantener como mínimo la interface gráfica actual del portal web y/o proponer nuevas mejoras • Migración de las aplicaciones, herramientas propias del portal y herramientas externas como: Envío mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Monitoreo del portal, envío de notificaciones de correo, subsitios y demás servicios del portal web servicios y disponibilidad del portal de la ALFM, así mismo efectuar la migración teniendo en cuenta: • Migración del contenido, información total del actual portal web. • Mantener como mínimo la interface gráfica actual del portal web y/o proponer nuevas mejoras. • Migración de las aplicaciones, herramientas propias del portal y herramientas externas como: Envío mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Monitoreo del portal, envío de notificaciones de correo, subsitios y demás servicios del portal web.	Acta de entrega junio 11-20. No envía correo ni mensajes SMS SITE24X7.	SI	NO	NO	NO	o el 04-11-2020 informe de labores de mantenimiento que no contiene y el soporte del portal ALFM e INTRANET Se cuenta con la herramienta 24X7	NO	NO
10.1.9.	A partir de la firma del acta de inicio, la Página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, deberán funcionar todos los servicios sin interrupciones y cualquier ajuste o traslado deberá ser transparente para los usuarios.	Acta de reunión 11 de junio de 2020. Dos caídas del Portal Julio20. Caídas Agosto Falta definir caídas por meses por parte de la firma. Del 01 al 23 de diciembre de 2020 la disponibilidad fue **99.985%**, cumpliendo la disponibilidad del 99.9%.	SI	NO	NO	NO	SI Los servicios en el mes no presentaron caídas	SI	SI
10.1.10.	El contratista deberá entregar un cronograma durante la primera (1) semana de ejecución del contrato, el cual será revisado y aprobado por la ALFM. Durante la ejecución del contrato solo podrá modificarse en común acuerdo entre las partes.	Cronograma Observaciones no ajustado falta definir fechas de inicio y termino de actividades	NO	SI	NO	NO	NO Se recibieron dos versiones el 3 y 4 de noviembre de 2020 con novedades	NO Observaciones Acta 20-11-20, no respondidas por la firma.	NO

10.1.12.	El contratista deberá incluir las actualizaciones necesarias a las plataformas cumpliendo las exigencias y recomendaciones dictadas por los entes rectores que determinen las pautas mínimas de manejo de portales del Sector Defensa, en cualquier rama y las nuevas modificaciones que emane la Presidencia de la República para el Sector Gobierno.	Informe Actualizaciones.	NO	NO	NO	NO	No se recibió el informe	SI	NO
10.1.11.	El Contratista deberá entregar un cronograma de las actividades a desarrollar de cada una de las aplicaciones contempladas en este proyecto dentro de la siguiente semana del perfeccionamiento del contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.	Cronograma Observaciones.	NO	SI	NO	NO	NO Se recibieron dos versiones el 3 y 4 de noviembre de 2020 con novedades	NO Observaciones Acta 20-11-20, no respondidas por la firma.	NO
10.1.13.	El contratista deberá garantizar el suministro de las actualizaciones de versiones estables, licencias que sean compatibles con las aplicaciones, garantizando el perfecto funcionamiento del Sistema. Sin que esto genere costos adicionales para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Actualizaciones. Caso 22718 16/07/20	NO	SI	NO	NO	No se recibió el informe	SI	SI
10.1.15.	La actualización debe aplicar la creación o modificación *de* páginas, secciones, formularios, gráficas, menús, accesos a base de datos, páginas dinámicas y los elementos necesarios para publicar u obtener información desde los sitios y para cualquiera de las secciones existentes o productos de un desarrollo o actualización. Antes de realizar una actualización de la versión del producto o implementar un cambio al software, el contratista debe garantizar compatibilidad con la infraestructura y arquitectura tecnológica, y la no disminución del rendimiento del sistema.	Informe de Actualizaciones.	NO	NO	NO	NO	No se recibió el informe	SI	SI
10.1.16	Todas las funcionalidades y servicios objeto de este contrato serán recibidas a satisfacción, una vez se encuentren correctas y óptimamente instaladas, configuradas e i1nplementadas y entregadas a la ALFM.	Actas de entrega.	NO	NO	NO	NO	NO se recibieron actual	NO	NO
10.1.17.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el contratista deberá proporcionar soporte técnico adecuado y bajo los niveles de servicios definidos a cualquier novedad o solicitud por ajuste en funcionamiento o de seguridad informática del Portal Web ALFM y Portal Autoservicios (Intranet). Lo cual se solicitará y controlará por medio de tickets para seguimiento del mismo.	Mesa de Ayuda. Informes. Incumplimiento Niveles de servicios.	NO	NO	NO	NO	NO Se cuenta con una mesa ayuda, pero no se cumple con los niveles de solución de los casos registrados,	NO CUMPLIMIENTO NIVELES DE SE4RVICIO.	NO

							evidencia la plataforma casos aún abiertos desde el mes de agosto/2020		
10.1.18.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el Contratista deberá garantizar el buen funcionamiento de los servicios y aplicaciones que actualmente se encuentran en el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet). En caso de requerirse una nueva instalación (Backup bien sea en servidores reales ó virtualizados asignados por la ALFM), el contratista deberá contribuir con dicha instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	Informe de funcionamiento y requerimientos.	NO	NO	NO	NO	SI Los servicios en el mes no presentaron caídas y no fue necesario una nueva instalación.	NO	NO
10.1.19.	El Contratista debe garantizar que todos los nuevos cambios, mejoras, modificaciones y cualquier nuevo desarrollo de software tenga previa aprobación y acuerdo de las partes, debe realizarse bajo los estándares de programación actuales y garantizando la imagen, colores y símbolos institucionales.	Actas de reunión y aprobaciones.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibieron nuevos desarrollos	NO	NO

10.1.20.	El Contratista deberá ofrecer y/o mantener los actuales motores de búsqueda, si alguno de los motores inscriptos en este punto no se cuenta actualmente en el Portal Web de la ALFM, el Contratista lo debe ofrecer, donde presente una lista de coincidencias con la cadena de búsqueda y organiza los resultados de mayor a menor relevancia: • Motor de búsqueda de páginas similares. • Motor de búsqueda de imágenes: el cual busca exclusivamente imágenes relacionadas con la búsqueda formulada. • El sistema debe ser totalmente automático y estar perfectamente integrado con las otras herramientas de búsqueda del portal.	Informe Motores de Búsquedas.	NO	NO	NO	NO	NO El Informe entregado por correo el 03-11-2020 sobre la herramienta Google Analitic es sobre el portal ALFM, no contiene - Motor de búsqueda de páginas similares. - Motor de búsqueda de imágenes: el cual busca exclusivamente imágenes relacionadas con la búsqueda formulada. - • El sistema debe ser totalmente automático y estar perfectamente integrado con las otras	NO DEBE SER EL MOTOR DE BUSQUEDA DEL PORTAL WEB ALFM	NO

							herramientas de búsqueda del portal.		
10.1.21.	En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de información en la página web de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet), deberá ser suministrado, licenciado y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto y las licencias deberán entregarse en medio digital original. En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad y costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	Informe levantamiento de información.	NO	NO	NO	SI	NO Se elaboró acta 25 de levantamiento de información del modulo de créditos, tener en cuenta que el informe no se deben relacionar las actas de depuración de información, debido a que no corresponde a requerimientos de software.	SI	SI
10.1.22.	El contratista debe garantizar el funcionamiento en IPV4 e IPV6 Portal de la ALFM e Portal Autoservicios (Intranet).	Informe funcionamiento en IPV4 e IPV6.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe Aunque en la herramienta 7x24 se evidencia el funcionamiento al 99.9%	NO	NO
10.1.23.	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, desea cambiar algunos requerimientos por otros, se podrá realizar según acuerdo y aprobación por escrito de las partes y sin costos adicionales para la Entidad, dichos cambios a realizar se deberán limitar a los módulos y funcionalidades descritas en los requisitos enviados previamente y que son parte del alcance del presente contrato.	Informe de requerimientos. Se solicitó cambio del hosting del Portal Autoservicios (Intranet), la firma no ha dado respuesta.	NO	NO	NO	NO	NO Durante el periodo de encargo se recibió informe de requerimientos por otros	NO	NO
10.1.24.	El contratista deberá realizar labores de mantenimiento de la base de datos tales como: • Realización de Backup. • Restauración de copias de Backup en caso de daño extremo • Borrado de registros de Lag antiguos (superiores a un año) • Actualizaciones de Seguridad al nuevo CMS de la Entidad • Mejoras en gráficas menores, botones, cambio de colores, etc. • Verificación de espacio en el disco duro y recomendaciones de aplicabilidad. • Verificación del uso de memoria por las diferentes aplicaciones y recomendaciones de aplicabilidad. • Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad • Compactación y reparación de tablas defectuosas. • Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO Informe recibido el 04-11-2020 por correo No se ha recibió el Backup del mes de octubre de 2020 El informe **NO** contiene: - la verificación del uso de memoria aplicaciones y recomendaciones de aplicabilidad. - aplicaciones y recomendaciones de aplicabilidad. - Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad - Compactación y reparación de tablas defectuosas. - • Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento	NO	NO
10.1.26	El Contratista realizará labores de mantenimiento y optimización de código defectuoso, e informar previamente al Supervisión de las fechas y horas en que se realizaran dichas actividades de mantenimiento y optimización.	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el informe en el cronograma recibido el 04-11-2020 tiene fecha de entrega el 02-12-2020	NO	NO
10.1.27.	Todas las funcionalidades y servicios objeto de este contrato serán recibidas a satisfacción, una vez se encuentren correcta y óptimamente instaladas, configuradas e implementadas y entregadas a la ALFM.	Acta de Recibo y Entrega a Satisfacción.	NO	NO	NO	NO	NO recibió el informe en el cronograma recibido el 04-11-2020 tiene fecha de entrega el 02-12-2020	NO	NO
10.1.28.	El contratista deberá optimizar la herramienta que permita a los administradores de los sitios y subsitios, publicar videos,	Informe.	NO	NO	NO	NO	NO recibió el informe en el cronograma recibido el	NO	NO

	audio, imágenes cambiar banners etc. igualmente se deberá capacitar a los funcionarios encargados en el manejo de dicha herramienta.						04-11-2020 tiene fecha de entrega el 02-12-2020	Falta capacitación.	
10.1.29.	El contratista debe garantizar que el administrador de Contenidos sobre el cual están las páginas, cumpla con como mínimo: Todos los desarrollos sean escalables y multiplataforma que permitan flexibilidad y fácil manejo a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe.	NO	NO	NO	NO	NO recibió el informe en el cronograma recibido el 04-11-2020 tiene fecha de entrega el 02-12-2020	NO	NO
10.1.30.	En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de información en la página web de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet), deberá ser suministrado, licenciado y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto y las licencias deberán entregarse en medio digital original. En tal caso, la ALF,M estudiará la viabilidad y costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	Informe Levantamiento de Información.	NO	NO	NO	SI	SI Informe entregado por correo electrónico el 04-11-2020 con anotación que no se requiere software adicional	SI	SI
10.1.31.	El Contratista deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivos y los que haya lugar durante la vigencia del contrato y previo consentimiento del supervisor, con las siguientes tareas: • Verificación inicial funcional del equipo (incluyendo software de sistema operativo y configuración). • Documentación de las características técnicas del equipo, su funcionalidad y configuración. • Efectuar Backup de la configuración antes de efectuar ajustes y rnantenimiento preventivo. • Ejecución de rutinas de diagnósticos que determinen fallas o errores de software o sistema operativo • Depuración de rutas, password, cuentas de usuario, y cualquier configuración en software que pueda comprometer el funcionamiento y sobre todo la seguridad. • Verificación final de la correcta funcionalidad del equipo. • Tomar las medidas correctivas que estén dentro del alcance, y generar recomendaciones sobre fallas detectadas no corregidas o posibles mejoras. • Actualización de Inventario y configuración de la máquina. • Reporte del servicio prestado.	Informe de Mantenimiento Preventivos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020, El informe no evidencia las tareas relacionadas en el numeral. durante el tiempo de encargo no se solicitó el consentimiento para efectuar el mantenimiento.	NO	NO
10.1.32.	El Contratista deberá dar con una disponibilidad UPTIME mínimo al 99.9o/o durante la vigencia del contrato esta disponibilidad será auditada sobre el archivo de Log de monitoreo remoto indicado en el item "Consultoría - Monitoreo Remoto" y en la herramienta de monitoreo del portal ALFM.	Informe de disponibilidad.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el informe	NO	NO
10.1.33.	El Contratista deberá atender todos los requerimientos técnicos a que haya lugar, durante el periodo de vigencia del contrato, bien sean consultas técnicas sobre funcionamiento de las herramientas, reconfiguración de la solución y atención de las novedades técnicas en horario 7x24.	Informe Mesa de Ayuda.	NO	NO	SI	NO	NO Recibió el informe de mesa de ayuda Se recibió atención a los servicios técnicos requeridos quedando un caso por solucionar de los requerimientos realizados durante el periodo de encargo.	NO	NO
10.1.34.	El Contratista deberá proveer el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico telefónico, remoto y/o en sitio y actualización en horario 7x24 durante el plazo de ejecución del contrato. (los mantenimientos preventivos serán mínimo dos (02), durante el plazo de ejecución).	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO recibió vía correo electrónico el informe el 03-11-2020 y se recibió el servicio técnico telefónico requerido en cuanto los mantenimientos planeados **NO** se recibió solicitud para efectuarlos	NO	NO

							acorde a lo requerido contractualmente Durante el encargo no se recibió solicitud para efectuar mantenimiento.		
10.1.35.	Para la prestación del servicio el Contratista ·deberá disponer de una línea de atención telefónica de 7x24 que preste soporte técnico escalado a personal de soporte certificados en la administración de las plataformas.	Informe Correo 24 de junio de 2020.	SI	SI	SI	SI	SI Informe recibido por correo electrónico el 04-11-2020 A través del informe de mesa de ayuda se indican los medios de atención.	SI	SI
10.1.36.	Durante la ejecución del presente contrato, el Contratista debe asegurar la disponibilidad y funcionamiento de todo el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet), (Herramientas, Subsitios, Módulos) 7x24 (siete días a la semana, 24 horas al día, por la vigencia del contrato).	Informe de disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. Caídas. En el mes noviembre no se cumplió con el 99.9% de disponibilidad.	SI	NO	NO	NO	NO Se recibió el informe de las caídas, pero no evidencian los tiempos de indisponibilidad.	NO	NO
10.1.37.	Por cada mantenimiento que sea solicitado por la ALFM, el Contratista deberá evaluar el alcance de la solicitud y presentar el Plan de Trabajo con los tiempos requeridos para su implementación, los cuales serán revisados y aprobados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Plan de Trabajo Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibió el plan y en el cronograma recibido el 04-11-2020 no tiene fecha de inicio y entrega	NO	NO
10.1.38.	El Contratista deberá ofrecer una herramienta de disponibilidad del portal WEB, que a su vez permita generar informe de indisponibilidades por periodos, administración de configuración de envió de indisponibilidades por medio de correo electrónico y mensajes SMS. Los mensajes SMS deben ser ofrecidos por el Contratista sin ningún costo adicional para la ALFM, estos deben ser dirigidos al personal que disponga la entidad. Así mismo se debe hacer entrega de Usuario y Contraseña al supervisor ALFM para la consulta y emitir reportes en la herramienta de disponibilidad.	Herramienta Disponibilidad. Usuario y Contraseña. **No llegan correos ni Mensajes SMS, en las alarmas del Portal Web e Intranet.**	SI	NO	NO	NO	SI se cuenta con la herramienta de disponibilidad WEB, se ingreso a la herramienta y se extraen informes de disponibilidad sin inconvenientes	NO	NO
10.1.39.	El Contratista debe reponer el tiempo en que no estén al aire el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) o las páginas web por motivos diferentes a mantenimientos de infraestructura tecnológica, red, hardware y software, dichos mantenimientos deben ser autorizados por la ALFM (supervisor), dicho tiempo se debe reponer al final del tiempo de ejecución del servicio. Para el cálculo del tiempo de reposición se tendrá en cuenta el archivo de Log de monitoreo remoto y los informes emitidos por el Contratista por la herramienta de monitoreo y por el supervisor del contrato. El tiempo a reponer es un (01) día por cada dos (2) horas de caída total del servicio, se podrá concretar mutuamente la reposición o en su defecto el desarrollo de alguna aplicación o funcionalidad según la necesidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. En el mes noviembre no se cumplió con el 99.9% de disponibilidad.	SI	NO	NO	NO	NO Se recibió el informe, pero falta detallar los tiempos de indisponibilidad de la caída para realizar el calculo de los tiempos de reposición.	NO	SI
10.1.40.	Los inconvenientes de caída total deberán quedar solucionados en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. 27, 30 Y 31 Julio20 Caídas. Caídas agosto En el mes noviembre no se cumplió con el 99.9% de disponibilidad.	SI	NO	NO	NO	NO Se recibió el informe, pero falta detallar los tiempos de indisponibilidad de las caídas	NO	NO
10.1.41	En caso de presentarse un ataque a la Página Web de la ALFM, el contratista se compromete ampliar el tiempo del servicio de Hosting en un (1) mes como contraprestación a la afectación sufrida por cada ataque que se presente o el desarrollo de una aplicación o funcionalidad que requiera la ALFM.	Informe de Ataques. No habido Ataques.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO

10.1.42.	Cualquier labor de mantenimiento y/o soporte efectuada deberá quedar correctamente documentada (bitácora), actualizando los manuales en línea que se vean afectados. Esta labor deberá obedecer a los estándares de desarrollo y documentación utilizados o aprobados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe de Mantenimientos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020, El informe no evidencia las tareas relacionadas en el numeral. durante el tiempo de encargo no se solicitó el consentimiento para efectuar el mantenimiento	NO	NO
10.1.43.	El Contratista deberá entregar documentado el código fuente implementado en la plataforma.	Documentación Código Fuente.	NO	NO	NO	NO	NO Se han recibió nuevos desarrollos, en el cronograma entregado el 04-11-2020 no indica fechas de entregas informa que está en proceso	NO	NO
10.1.44	El Contratista deberá presentar informes técnicos del soporte prestado bimensuales (de cada uno de los soportes, incidentes y visitas que realice el Contratista) que incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones.	Informes Técnicos soporte, incidentes, visitas Bimensuales. Informe Incompleto. Informe Octubre a Noviembre20,	NO	NO	NO	NO	NO Se recibió el informe de mesa de ayuda, se evidenció que no todos los casos incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones. Se solicita ajustarlos.	NO	NO
10.1.45.	El Contratista deberá presentar Informe de monitoreo trimestral, donde especifique el comportamiento de la solución, y contemple las recomendaciones para una mejor gestión de la solución.	Informe Monitoreo Trimestral.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el informe de monitoreo mediante correo el 04-11-2020 pero especifique el comportamiento de la solución, y contemple las recomendaciones para una mejor gestión de la solución de todos los casos.	NO	NO
10.1.46.	¡El Contratista debe entregar el plan de contingencia previsto, para que en caso de llegar a presentarse alguna falla con el servidor Hosting donde se alojarán la página Web y Porta! Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descrita anteriormente, el servicio pueda restablecerse máximo en tres (03) horas.	Plan de Contingencia Hosting Portal Web y Portal Autoservicios.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
10.1.47	El Contratista debe realizar durante la ejecución del contrato, mínimo cuatro (4) sesiones de entrenamiento a los usuarios funcionales, cada una mínimo de cuatro (4) horas al personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el manejo y/o administración para cada aplicación Web Portal web y como para Portal Autoservicios (Intranet), con el objeto que todas las funcionalidades de la página queden explicadas, sin que genere ningún costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Acta de Capacitación.	NO	NO	NO	NO	NO Durante el encargo no se recibió transferencia de conocimiento y de acuerdo al cronograma del 04-11-2020 se tiene fecha de entrega 16-12-2020 y con estado ATRASADO	NO	NO
10.1.48	Se debe brindar transferencia técnica al personal que designe la ALFM en cada uno de los productos o servicios de la Página web y Portal Autoservicios (Intranet) (Herramientas, módulos y subsitios) como mínimo cinco (5) sesiones de entrenamiento cada una mínimo de cuatro (4) horas al personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en temas tales como administración, instalación, configuración, reportes y soluciones a problemas más comunes del mantenimiento y soporte de la página web, generándose el documento respectivo.	Acta de capacitación.	NO	NO	NO	NO	NO Durante el encargo no se recibió transferencia de conocimiento y de acuerdo al cronograma del 04-11-2020 se tiene fecha de entrega 17-12-2020 y con estado ATRASADO	NO	NO

10.1.49.	El Contratista deberá realizar los manuales o videos de acuerdo a las necesidades de la ALFM, capacitando por cada perfil de las herramientas, módulos de acuerdo a los perfiles que compone el Portal Web y el Portal Autoservicios (Intranet).	Manuales o Videos.	NO	NO	NO	NO	NO Durante el encargo no se recibió transferencia de conocimiento y de acuerdo al cronograma del 04-11-2020 se tiene fecha de entrega 09-10-2020 y con estado PROCESO	NO	NO
10.1.50.	El Contratista con el supervisor del contrato deben coordinar una ventana de mantenimiento de un fin de semana, para realizar las actualizaciones y migración de la información que sea necesaria.	Informe Ventana de Mantenimiento.	SI	SI	NO	NO	NO Durante el encargo NO deben coordinar una ventana de mantenimiento.	NO	NO
10.1.51.	El Contratista debe anexar las hojas de vida de los perfiles del personal requerido en el proceso.	Hojas de Vida por Perfil. Con Observaciones.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en el inicio de la ejecución	SI	SI
10.1.52.	El Contratista debe entregar documento suscrito del Representante Legal otorgando la Garantía Técnica mínimo de un (1) año, de acuerdo al artículo 7 Ley 1480 del 2011 "Estatuto General del Consumidor" después de terminado la ejecución del contrato sobre la funcionalidad del Portal web e Intranet.	Certificado de Garantía por un (1) año.	NO	NO	SI	SI	SI Entregados en los meses agosto y sep-2020 al supervisor	SI	SI

DESCRIPCION			**PLAZO DE EJECUCIÓN**						
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUNI**	**JULI**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CONSIDERACIONES GENERALES.									
1.1.	El Contratista se compromete a realizar el servicio de Hosting, Mantenimiento, Soporte Técnico al Portal WEB y al Portal de Autoservicios {Intranet) de la ALFM, garantizando el beneficio y disponibilidad total de Ja Agencia Logística de las Fuerzas Militares establecidos en el presente pliego de condiciones durante el plazo de ejecución.	Informes Técnicos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibió informes técnicos durante el periodo de encargo.	NO	SI
1.2.	El servicio de **Hosting** aplica y se debe brindar al Portal Web (https://www.agencia logística.gov.co) y al Portal de Autoservicios (Intranet) de la ALFM (https://intranet.agencialoqistica.qov.co), incluyendo todos sus subsitios, garantizando el buen funcionamiento de sus servicios, funcionalidades, herramientas, componentes y configuraciones con total disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información del Portal Web y del Portal de Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -ALFM.	Informe Disponibilidad.	SI	NO	NO	NO	NO Se recibió informe.	NO	NO
1.3.	Se define como **"Mantenimiento"** todas aquellas tareas preventivas y correctivas a los diseños, desarrollos, implementaciones y actualización de las funcionalidades, aplicaciones, módulos, herramientas y/o servicios que componen el porta! web institucional y el portal de autoservicios (Intranet) para el fortalecimiento, gestión, uso y disponibilidad, basados en las necesidades planteadas por los usuarios finales.	Informe de Mantenimientos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020, El informe no evidencia las tareas relacionadas en el numeral. Además, durante el tiempo de encargo no se solicitó el consentimiento para efectuar el mantenimiento.	NO	NO
1.4.	Se define como **"Soporte técnico"** todas aquellas tareas de apoyo/asesoria técnica preventiva y/o correctiva que el contratista realiza para el correcto funcionamiento del Portal Web y el portal de autoservicios (Intranet), incluyendo sus módulos y submódulos o subsitios Dicho soporte es a nivel de bases de	Informe Soporte Técnico. Mesa de Ayuda.	SI	SI	SI	SI	NO Se recibió el informe de mesa de ayuda, se evidenció que no todos los casos incluyen	NO	NO

	datos, aplicación, componentes o servicios cumpliendo tareas como instalación, configuración, parametrización, afinamiento, soporte en servidor web, integridad con sistema operativo, backup/restauración y seguridad informática.						diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones. Se solicita ajustarlos		
1.5.	El Contratista se compromete a realizar la implementación de las herramientas o funcionalidades que permitan el cumplimiento y avance tecnológico con base a la continuidad de la Estrategia Gobierno Digital que rige a las Entidades de orden nacional. Así como de las Políticas de Desarrollo Administrativo y las Iniciativas Gubernamentales, que la ALFM deba cumplir. Estas herramientas pueden ser open source, siempre que cumplan con los requerimientos de la ALFM, en el caso de ser licenciadas el contratista deberá asumir los costos.	Informe Gobierno Digital. Informe incompleto no se encuentran la revisión de los criterios y lineamientos a cumplir.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo informe de gobierno digita acorde al cronograma del 04-11-20 la entrega está para el 12-12-2020 y en estado ATRASADO	NO	NO
1.6.	El código fuente de la Página WEB y el portal de autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, resultante del presente proceso será de propiedad de la ALFM, y deberá ser entregado a su totalidad en medio magnético a la Entidad sin código quemado, sin que esto genere costos adicionales, facilitando el mantenimiento en un futuro.	Informe entrega Código Fuente.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo código fuente acorde al cronograma del 04-11-20 la entrega está para el 20-20-2020 y en estado ATRASADO	NO	NO
1.7.	El Contratista debe aceptar y efectuar la revisión, repetición o mejoramiento de los trabajos entregados, que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares considere deficientes y le sean comunicados por escrito.	Informe de deficiencias.	NO	NO	NO	NO	SI Se recibió mejoramiento de los informes con fecha 03 y 04 de noviembre de 2020 pero aún hay novedades sobre los ajustes realizados.	NO	NO
1.8.	El Contratista debe garantizar una velocidad de descarga y subida de mínimo de ocho (8) megas por segundo. Garantizar la funcionalidad, facilidad de manejo, de administración y velocidad de despliegue de información actual de la página web de la Agencia Logística de las Fuerza Militares.	Informe Técnico.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo informes técnicos y acorde al cronograma del 04-11-20 la entrega está para el 09-10-2020 y en estado ATRASADO	NO	NO
2.	**PORTAL WEB ALFM - ACTUAL**								
2.1.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares actualmente tiene su Portal Web en CMS DRUPAL Versión 7.63, PHP Live! Support v.4.7.2 {chat), S.O Centos 7, PHP 5.6.38, MySQL 5.7.25, Antivirus Clamav 0.100.2. El portal Web de la ALFM, cuenta con los siguientes módulos instalados:	Informe Actualizaciones y Homologación	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo informes de Actualizaciones y Homologación, aunque en el cronograma no tiene fechas de entrega el estado es COMPLETO.	NO	NO
	Especificaciones Técnicas de alojamiento Hosting actual: Implementación de dos servidores dedicados con tecnología Google CJoud. Un servidor utilizado para alojamiento de las páginas, es decir aplicativo.	Informe Especificaciones Técnicas de alojamiento Hosting. Incompleto.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo informes de Especificaciones Técnicas AJUSTADO, aunque en el cronograma no tiene fechas de entrega el estado es COMPLETO	NO	NO
	El otro servjdor se aloja la base de datos y el sistema de gestión documental del portal "que se utiliza para subir archivos", igualmente este servidor se utiliza para él envió de correos masivos, que requieren utilizar en el portal de la ALFM.								
2.2.	El Contratista debe ofrecer la reconstrucción del portal Web de la ALFM. (actual en CMS WordPress).	Informe de reconstrucción CMS WordPress.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo, aunque en el cronograma tiene fechas - de entrega 06-07-2020 el estado es COMPLETO.	NO	NO
2.3.	El Contratista debe ofrecer dos (2) nuevos diseños para el portal web de la ALFM, los cuales la AFM analizará y seleccionará estos diseños deben cumplir con los	2 diseños.	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI

	lineamientos de gobierno digital por el MINTIC si no está de acuerdo deberá mantener el diseño actual.								
2.4.	El Contratista debe realizar la migración total del Portal Web actual de la ALFM, tanto de todo el contenido de información completa, todas las herramientas y módulos que se contiene el Portal Web de la ALFM actual, instalación de herramientas de analítica, formularios, extensiones de accesibilidad, CDN para protección DDoSy mejora de tiempos de respuesta, herramientas, módulos v Subsitio (Niñ@s Agencito y aplicatlvo SISCOM.).	Informe Migración Total del Portal ALFM. Incompleto.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo, aunque en el cronograma tiene fechas de entrega 25-10-2020	NO	NO
2.5.	El Portal Web de la ALFM, se compone de las siguientes herramientas, módulos y Subsitlo: **HERRAMIENTAS**: ✓ Encuestas. ✓ Foros. ✓ News!etter. ✓ Chat. ✓ Integración envío de Mensajes SMS Háblame con el Portal Web de la ALFM e Integración a los diferentes módulos del Portal. (Registro, POR, Solicitud de Créditos, Solicitud de Certificaciones de Cartera, Sustitución Pensiona!, entre otros) . ✓ Multimedia: Audio, Videos, Imágenes. ✓ Noticias. ✓ Calendario de Eventos. ✓ Pregunta Frecuentes. ✓ Glosario Logístico . ✓ Estadísticas - Google Analitytics . ✓ Monitoreo y Disponibilidad Site24*7. **MÓDULOS**: ✓ Ventanilla Ünica, Trámites y Servicios: ✓ Módulo PQRD. ✓ Módulo Solicitud de Créditos de Libre Inversión. ✓ Módulo Solicitud de Certificaciones de Cartera. ✓ Módulo Sustitución Pensional. ✓ Módulo de Procesos Contractuales. ✓ Investigaciones Disciplinarias.	Informe Actualizaciones y Homologación Incompleto falta las Herramientas y módulos del Portal Web ALFM.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo, aunque en el cronograma tiene fechas de entrega 25-11-2020	NO	NO
3.	**PORTAL AUTOSERVICIOS (INTRANET).**								
3.1.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares actualmente cuenta con la Intranet en CMS Content Manager en PHP La Intranet cuenta con los siguientes módulos: **Herramientas**: ✓ Mi perfil. ✓ Avisos Clasificados ✓ Encuestas ✓ Foros ✓ Chat ✓ Calendario de Eventos. ✓ Mapa del sitio ✓ Directorio Funcionarios ✓ Directorio Entidades Externas ✓ Cumpleaños ✓ Últimos Documentos ✓ Noticias ✓ Estadísticas. ✓ Monitoreo, Disponibilidad SITE24*7. **Módulos**: ✓ Banco de Ideas	Informe de Homologación	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo, aunque en el cronograma tiene fechas de entrega 04-11-2020	NO	NO

	✓ Cursos Virtuales Moodle ✓ Reserva de Recursos ✓ Contáctenos ✓ Centro Documenta! **Multimedia**: ✓ Videos ✓ Imágenes								
3.2.	El portal Autoservicios, debe contar con las herramientas, módulos, multimedia que cuenta la Intranet actual.	Informe Herramientas, Módulos, Multimedia.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020	NO	NO
3.3.	El portal Autoservicios, debe contener Interfaz Gráfica amigable, navegabilidad, usabilidad y funcionabilidad multiplataforma para la autogestión de los procesos del empleado y los Gerentes de la ALFM.	Informe Interfaz Gráfica.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020	NO	NO
3.4.	Esta misma se debe adaptarse a !os diferentes dispositivos móviles de manera intuitiva y fácil de usar, por el diseño responsive.	Informe Adaptación.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020	NO	NO
3.5.	El sistema Portal Autoservicios (Intranet), debe cumplir con las siguientes funciones: a. Permitir descargar los certificados de manera online según defina la ALFM y que se encuentran integrados con el sistema ERP de la Entidad. b. Generar reporte para consultar número de funcionarios que ingresan al portal, log de modificaciones, solicitudes, registros por funcionario, por sociedad, log de aprobaciones estados de las solicitudes. c. Permitir diseñar y presentar encuestas para todos los funcionarios. d. Presentar información de interés como vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, listado de funcionarios, fechas de cumpleaños, y los que defina la Entidad en el momento de levantamiento de información.	Informe de Funciones Portal Autoservicios.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020	NO	NO
3.6.	El Contratista debe ofrecer una herramienta que integre el ERP SAP de la Entidad al portal de autoservicios, este debe presentar un interfaz para 1.000 empleados, y permitir tener información de interés al instante, de la información contenida en plataforma ERP SAP de Recursos Humanos de la ALFM, como: ✓ Vacaciones. ✓ Desprendibles de nómina. ✓ Cesantías. ✓ Intereses de Cesantías. ✓ Nuevos Compañeros. ✓ Aniversario de los compañeros de la ALFM. ✓ Cumpleaños. ✓ Permisos. ✓ Incapacidades. ✓ Solicitudes. ✓ Certificaciones de Ingresos y Retenciones. ✓ Reportes de los funcionarios. **Indicadores Democráticos como**: ✓ Cantidad de Mujeres y Hombres en la Entidad. ✓ Hijos actuales de los Funcionarios. ✓ Estado civil de los funcionarios.	Informe Integración ERP SAP	NO	NO	NO	NO	NO se recibió durante el encargo y en el cronograma tiene fechas de entrega 02-11-2020 y en estado ATRASADO	NO	NO
4.	**DOCUMENTACIÓN.**								
	El Contratista deberá entregar al supervisor del contrato en medio magnético y/o físico el día 05 o el siguiente día hábil de cada mes lo siguiente: ✓ Copia del backup total del mes anterior.	Informe Backup Informe de Actividades Trimestrales.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió en informe de actividades Trimestrales, pero no se recibieron	NO	NO

	✓ Informe de actividades trimestral, incluyendo en este el tiempo al aire (UPTIME) por mes. Se deberá hacer entrega de la documentación técnica correspondiente a los diseños realizados durante el mantenimiento de la página (sitio y subsitios), desarrollos y manual de usuario, tanto en medio magnético debidamente etiquetado como impreso, una (1) copia física y en magnético a la finalización del contrato. Como mínimo debe contener: ✓ Manuales de usuario de actualizados los diferentes perfiles que cuenta cada herramienta y módulo, Instalación y técnicos. ✓ Manual técnico deberá contener programas, librerías, gráficas y componentes utilizados en la solución, que garanticen que el personal de la ALFM que administrará y operará el sistema, tenga autonomía para realizar las actividades a su cargo instalar, administrar, editar}.	Documentación Técnica. Manuales Usuario por cada perfil. Manual Técnico.	NO	NO	NO	NO	backups y el tiempo al are por mes. NO se recibieron manuales	NO	NO
	El Contratista deberá entregar un cronograma detallado y con fechas establecidas de las actividades a desarrollar para cada una de los componentes contemplados en este proyecto, una (1) semana después del perfeccionamiento el contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.	Cronograma de Actividades. Con Observaciones. Algunas Actividades Sin fechas	NO	SI	NO	NO	NO Se realizó en el mes de octubre/2020 dos entregas con actividades sin fecha y con el último entregado el 4 nov-2020 se entrega con novedades en fechas de entregas con informes no entregados.	NO	NO
5. PERSONAL.									
5.1.	El Contratista deberá proveer el recurso humano con sus respectivas herramientas de trabajo, y !os medios requeridos para llevar a cabo la ejecución del proyecto, los cuales no deben depender de la existencia o disponibilidad de los mismos en la ALFM.	Hojas de Vida Personal Asignado.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	SI	SI
5.2.	Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, requiera personal de ingenieros de soporte para dar solución a un incidente crítico, incluso en horario no hábil, éstos deberán reportarse en máximo una (1) hora y dar solución al requerimiento en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado. Lo anterior, de acuerdo niveles de servicio ANS concertados entre las partes de tal forma que el impacto a !a Entidad sea menor.	Informe de Requerimientos.	NO	NO	NO	NO	NO No se cumple con los niveles de servicio acordados en el contrato aún hay casos abiertos del mes de agosto-2020	NO	NO
5.3.	**Personal calificado** El Contratista deberá asignar el personal solicitado competente para realizar el análisis, diseño, desarrollo, instalación, configuración, parametrización, migración, implementación, pruebas y cuesta en funcionamiento de la solución ofrecida durante la ejecución del contrato	Hojas de Vida del Personal asignado.				SI	SI Entregados en el mes anterior	SI	SI
5.4.	**Perfil Líder de Ejecución Objeto Contractual:** ✓ Uno (1), Profesional universitario, con experiencia en Proyectos, Tres (3) años de experiencia en la gerencia, dirección o coordinación en proyectos en el objeto contratado. ✓ Certificación o certificaciones de haber participado en mínimo dos (2) proyectos de desarrollo web bajo el lenguaje de programación PHP y/o DRUPAL y/o WORDPRESS y/o otros, y/o desarrollo APP Móvil (Androide e IOS) para entidades públicas y/o privadas. ✓ Conocimiento en Estrategia GEL y Gobierno Digital (Manual 3.0, Manual 3.1 y Manual 2015 - 2020, Política y Manual Gobierno Digital).	Hoja de Vida y Certificaciones.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	SI	SI

	La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial, ¡quien cumpliré las funciones de coordinación y será el canal de comunicación entre el contratista y el supervisor de! contrato, asimismo direccionará y coordinará la ejecución técnica y cumplimiento del contrato (sin costo adicional para la ALFM) bajo la permanente comunicación y aval del supervisor, será el responsable de elaborar el acta de la reunión mensual de seguimiento.								
5.5.	**Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo:** ✓ Con experiencia: en Lenguajes de programación de Desarrollos Web y conocimiento en Drupal y/o Wordpress y/o PHP y/o MYSQLServer y/o APP Móvil {Androide e IOS) y en el desarrollo de proyectos similares al objeto contratado. ✓ Experiencia: Certificaciones: Un (1) curso de programación en PHP y/o DRUPAL y/o Wordpress y/o lenguaje de programación web reconocido, Base de datos MYSQL y desarrollo APP Móvil {Androide e !OS) o certificar 3 o más años de experiencia en 5.5. desarrollos web contados a partir de la fecha de terminación de materias del pensum académico. ✓ Participación en mínimo (2) proyectos de desarrollo web bajo lenguajes de programación (PHP, DRUPAL, WORDPRESS, Base de datos y/o otros lenguajes de programación). ✓ La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial.	Hoja de Vida y Certificaciones.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	SI	SI
5.6.	Consultor SAP ✓ Consultores senior y Certificados en ERP - SAP ✓ Con conocimiento en ERP - SAP e integración de aplicaciones Web Experiencia en desarrollos en PHP, DRUPAL, WORDPRESS, y/o otro lenguaje de programación y ERP- SAP especialmente en el módulo de HCM - Recursos Humanos. ✓ La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial. **NOTA**: La experiencia del personal solicitado (Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo, y el personal SAP) para el presente proceso se acreditará a partir de la finalización y aprobación del pensum académico en su totalidad (sin materias, n·1 tesis de grado pendiente), siempre que la misma sea acreditada en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida en los requerimientos.	Hoja de Vida y Certificaciones. En revisión.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	SI	SI
5.7.	Las certificaciones que soporten lo anterior deben estar firmadas por el Gerente de la Empresa o del Área de TIC de la empresa donde se efectuó el trabajo con su respectiva calificación.	Certificaciones.	NO	SI	SI	SI	SI Entregados en meses anteriores	SI	SI
5.8.	El personal deberá realizar en sitio el levantamiento de información, previa coordinación con el Líder del proyecto y del Supervisor del contrato por parte de la ALFM.	Actas Levantamiento de Información.	NO	SI	SI	SI	SI Se realizó durante la ejecución acta 25	SI	SI
5.9.	En cualquier momento de la ejecución del contrato el supervisor podrá solicitar cambio de las personas que considere no satisfacen los requerimientos necesarios para desarrollar adecuadamente el objeto contratado o no cumplen con el cronograma y deben tener el mismo perfil o superior al requerido. En este caso el nuevo funcionario deberá hacer empalme sin causar traumatismos ni disminución de! tiempo de soporte y mantenimiento.	Informe Sustentado de cambio o retiro de Personal.	NO	NO	NO	NO	NO Se presentó informe de cambio o retiro de personal que hace parte del proyecto.	NO	NO

	Si alguna de las personas que realizarán la implementación de la solución se retira del proyecto por causas debidamente sustentadas ante el supervisor del contrato, esto debe informarse con quince (15) días de anticipación, y al mismo tiempo el contratista deberá presentar las nuevas personas previa validación de los requisitos aquí solicitados.								
5.10.	Certificación de personal: El Contratista deberá entregar certificación firmada por el representante legal de la empresa, donde garantice que cuenta con personal especializado para realizar el presente proceso.	Certificado Personal especializado.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el certificado durante el encargo	NO	NO
6.	**ACTUALIZACIÓN, MEJORAS, DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE**								
6.1.	El Contratista realizará un análisis del Portal Web e Intranet actual con sus módulos y submódulos, evaluando la estabilidad y seguridad de cada componente *y* deberá proponer cambios a la supervisión para su mejoramiento.	Informe Análisis Porta Web e Intranet. Falta Análisis del Portal Autoservicios (Intranet).	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el certificado durante el encargo	NO	SI
6.2.	El Contratista con base en el análisis de la Intranet de la ALFM actual realizara los cambios que se requiera sin desmejorar lo actual, con el fin de soportar la integración con el ERP SAP de la ALFM y estas actualizaciones no deberán tendrá ningún costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Análisis Intranet sin desmejoramientos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el certificado durante el encargo	NO	SI
6.3.	Las actualizaciones deben mantener la imagen, módulos, servicios y tramites que actualmente maneja el Portal Web y la Intranet ALFM, así mismo el contratista debe presentar un informe completo de la actualización de! portal e intranet actual comparativo con el portal e intranet nueva versión (Información, Herramientas, Módulos, subsitios y demás), con el fin de que la supervisión pueda verificar la información o aspectos modificados.	Informe de Actualizaciones Portal Web e Intranet.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió el certificado durante el encargo	NO	NO
6.4.	El Contratista debe garantizar el mantenimiento, soporte y buen funcionamiento de la página web y de la Intranet de la ALFM, incluido sus módulos, subsitios, herramientas, y todo el contenido de estas dos herramientas de !a ALFM en todo momento.	Informes de Mantenimientos y Soportes.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6.5.	El portal web y la Intranet de la ALFM debe tener permanentemente disponible a la comunidad en Internet tanto para los usuarios externos como internos (no puede estar fuera de funcionamiento sin causa justificada), aun durante el desarrollo, modificaciones o mantenimiento de los requerimientos especificados en estos pliegos, excepto en los casos que sean autorizados por el Supervisor ALFM. Por lo anterior, el nuevo contratista deberá coordinar con la empresa que actualmente presta el servicio de hosting y mantenimiento, la transferencia de conocimiento sobre la toda la operatividad y funcionabilidad del portal y la intranet (herramientas, módulos y servicios contenidos), como constancia de lo anterior, realizará un Acta entre la firma que entrega, la firma que recibe y la supervisión de la ALFM.	Informe de Disponibilidad. Acta de entrega.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe durante el encargo	NO	NO
6.6.	Se debe garantizar que todos los servicios del Portal y de la Intranet de la ALFM funcionen correctamente como son, entre otros: las notificaciones de correo, envío de mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Disponibilidad y demás aplicaciones, y efectuara migración de ser necesario a nuevas herramientas que brinden mayores beneficios.	Informe de Funcionamiento.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe durante el encargo	NO	NO
6.7.	A partir de la firma de la adjudicación del proceso contractual, la página Web y la Intranet de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (subsitios, tramites, servicios, aplicativos, módulos y todos sus componentes) deberán funcionar sin interrupciones y sin indisponibilidades, todos los cambios que se requieran efectuar deberán ser transparente para los	Informe de Funcionamiento. Disponibilidad. Caídas Julio y Agosto, Sept.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe durante el encargo	NO	NO

	usuarios, excepto en los casos que sean autorizados con el Supervisor ALFM.								
6.8.	El módulo POR con el que actualmente cuenta el portal web de la ALFM está desarrollado en la tecnología Laravel versión 5.8, base de datos Postgres, bajo PHP 5.4 y un servidor con Apache 2, este debe ser migrado en su totalidad (aplicaciones, herramientas y bases de datos, etc.) en el nuevo desarrollo. El módulo PQR debe funcionar en su totalidad correctamente para todos !os perfiles Usuario Final, Usuario Administrador y Usuario Gestor, así como en él envió de notificaciones de correo, envío de mensajes SMS, entre otros y debe ser visto por todos los usuarios por medio de un hipervínculo, veste podrá ser desactivado en cualquier momento por parte de la ALFM.	Informe de Funcionamiento. Disponibilidad. Módulo PQRD.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe durante el encargo	NO	NO
6.9.	Ante cualquier debilidad o deficiencia en la Página Web e Intranet se deberá realizar las actividades pertinentes para garantizar su estabilidad, así mismo como seguridad, por lo que el contratista deberá efectuar las actualizaciones cuando se requieran con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de las plataformas y servicios.	Informe de soporte, actualizaciones Mesa de Ayuda.	SI	NO	SI	NO	NO se recibió informe sobre actualizaciones	NO	NO
7.	**MÓDULO DE CREDITOS**								
7.1.	El Módulo de créditos del portal web debe ser dinámico, intuitivo y agradable. Si el módulo de créditos requiere ser migrado a otras herramientas como mínimo debe tener las funcionalidades actuales, trabajara bajo pestañas por cada tema y al dar clip desplegara la información particular, por ejemplo: ✓ Requisitos para acceder al crédito. ✓ Puntos de atención. ✓ Simulador capacidad de pago. ✓ Solicitud de crédito. ✓ Mejora al formulario de solicitud.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos.	SI	SI
7.2.	El módulo de créditos deberá tener creación obligatoria de usuario (I.D.) y *clave* para cada solicitante de crédito, de tal forma que permita a cada usuario consultar el estado de su solicitud de crédito o crédito, modificar o actualizar información y visualizar el historial de sus solicitudes a la ALFM en cuanto a certificaciones v créditos.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos	NO	NO
7.3.	En el perfil creado por cada usuario debe ser editable '(modificable) la información diligenciada en el formulario de solicitud cuando así se requiera.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos	NO	NO
7.4.	En el perfil creado por cada usuario debe permitir que este modifique los documentos anexos cuando así se requiera.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos	NO	NO
7.5.	La información del formulario de solic.1tud debe ser diligenciada a través de pestañas por grupos de información con el fin de hacer más amigable el diligenciamiento del mismo, salvo mejor alternativa previamente avalada por el supervisor.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos	SI	SI
7.6.	Debe tener un espacio de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos	NO	NO
7.7.	Debe poder cargar o actualizar, video e instructivo del procedimiento para la realizar Ja solicitud de crédito.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de	NO	NO

							información del módulo de créditos		
7.8.	Permitir modificar al administrador del módulo por parte de la ALFM la información respecto a la política vigente para los créditos y demás información de interés para el usuario.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos	NO	NO
7.9.	Contar con un simulador de créditos, que permita calcular y visualizar tabla de amortización de acuerdo al tipo de usuario, monto y plazo elegido por el usuario.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos	NO	NO
7.10.	Generar reportes para solicitudes rechazadas, solicitudes aprobadas, desembolsadas o total de solicitudes recibidas por ciudades a nivel nacional (visualizar a través de mapa de Colombia).	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos	NO	NO
7.11.	¡El Contratista debe integrar la herramienta háblame (envío de mensajes SMS) u ofrecer otra alternativa de herramienta que se integre con e! Portal Web de la ALFM, los mensajes SMS deben ser enviados desde los diferentes herramientas y módulos del portal web como; (Registro del Usuarios, medios de respuesta (Móvil SMS) elegido por el usuario, notificaciones para los diferentes perfiles, en los todos los estados de las solicitudes en los Trámites, Servicios y POR, envío automático de los usuarios que **se encuentran al día y morosos para el módulo de Créditos.** Así mismo se debe ofrecer e implementar 500.000 créditos de mensajes SMS en la plataforma Háblame o en la plataforma ofrecida por el Contratista, sin ningún costo para la ALFM.	Acta de levantamiento de Información. Se realizó cargue total de los 500.000 créditos. Falta configuración y pruebas herramientas y módulos, para el nuevo portal web.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos recarga.	NO	NO
7.12.	Las necesidades y mejoras deben ser desarrolladas por el Contratista, sin ningún costo adicional para la ALFM y previa validación y aceptación del supervisor y usuario administrador del módulo, así mismo estas mejoras deben estar implementadas y en puesta en producción de acuerdo al cronograma definido y aprobado por la supervisión del contrato. El Contratista debe realizar las actas de reunión de levantamiento de información, donde queden los compromisos y las actividades claramente establecidas.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 25 de levantamiento de información del módulo de créditos	NO	NO
8.	**MÓDULO DE INVESTIGACIONES.**								
8.1.	Se deberá desarrollar un módulo para el registro y consulta del estado de las investigaciones Disciplinarias, las cuales se definirán con el personal encargado de la Entidad.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Se realizó acta 21 y se entregó información el 9 de octubre al contratista del levantamiento de información del módulo de investigaciones.	NO	SI
9.	**MANTENIMIENTO A TODO COSTO.**								
9.1.	Realizar labores de mantenimiento de la base de datos tales como: ✓ Realización de backups. ✓ Restauración de copias de backups en caso de daño extremo. ✓ Borrado de registros de Log antiguos (superiores a un año). ✓ Actualizaciones de Seguridad. ✓ Mejoras en gráficas menores, botones, cambio de colores, etc. ✓ Verificación de espacio en el disco duro y recomendaciones de aplicabilidad.	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO Se presentó un informe de información, pero no evidencian todo lo relacionado en el numeral 9.1	NO	NO

	✓ Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad. ✓ Compactación *y* reparación de tablas defectuosas. ✓ Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento.								
9.2.	El contratista realizará labores de mantenimiento *y* optimización de código defectuoso en caso de requerirse.	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO	NO		NO	NO
9.3.	Todas las funcionalidades contenidas en el Porta! web y del Portal de autoservicios (Intranet) de la ALFM como: herramientas, módulos, subsitios y demás y servicios objeto de este contrato serán recibidas a conformidad, una vez se encuentren correctas, óptimamente instaladas, configuradas e implementadas *y* entregadas a !a ALFM, mediante formato de Acta de Entrega *y* Recibo a Satisfacción Por parte de la supervisión del contrato.	Acta de recibo y entrega a satisfacción.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
9.4.	En la fase de planeación y diseño de la solución tanto del portal WEB como de la Intranet y/o portal de autoservicios se definirán las herramientas, soluciones y procesos a utilizar durante este contrato, una vez finalizada esta fase no será posible cambiar el alcance de la misma. En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento en la página web ALFM *y* sus componentes, deberá ser suministrado, licenciado a nombre de la ALFM y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto. (Las licencias deberán entregarse a la ALFM en medio digital original). En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad *y* costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	Informe definición de herramientas, soluciones y procesos.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
9.5.	La actualización debe incluir la creación o modificación de páginas, secciones, formularios, gráficas, menús, accesos a base de datos, páginas dinámicas y los elementos necesarios para publicar u obtener información desde los sitios y para cualquiera de las secciones existentes o productos de un desarrollo o actualización. Antes de realizar una actualización de la versión del producto o implementar un cambio a! software, el Contratista debe garantizar compatibilidad con la infraestructura y arquitectura tecnológica, y la no disminución del rendimiento del sistema.	Informe Actualizaciones. Solo se envió las actualizaciones del nuevo Portal Web ALFM WordPress.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
9.6.	El contratista deberá realizar por lo menos dos (2) mantenimientos preventivos durante el tiempo de contrato con un tiempo no superior a cuatro (4) horas a los servidores de bases de datos o aplicación del Portal Web. Dichos mantenimientos deben quedar registrados mediante actas, previa aprobación de la Oficina de Tecnología basado en una lista de chequeo autorizada por la supervisión de este proceso; al finalizar la actividad se deberá entregar el informe correspondiente.	Informe de Mantenimiento. Actas y Lista de chequeo.	NO	NO	NO	NO	NO Se presentó informe, pero los mantenimientos deben quedar registrados mediante actas, previa aprobación de la Oficina de Tecnología basado en una lista de chequeo autorizada por la supervisión de este proceso; al finalizar la actividad se deberá entregar el informe correspondiente.	NO	NO
10. SOPORTE ATODO COSTO.									
10.1.	Durante el tiempo que dure !a ejecución del contrato, el contratista deberá proporcionar soporte técnico adecuado y bajo los Acuerdos de Niveles de Servicios definidos a cualquier novedad o solicitud por ajuste en funcionamiento o de seguridad informática del Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM. El soporte se solicitará y controlara por medio de tickets mediante una herramienta de mesa de ayuda para seguimiento del mismo, así mismo deben ser categorizados por Portal Web y Portal Autoservicios {Intranet).	Mesa de Ayuda de acuerdo al cumplimiento de los niveles ANS. No se encuentran categorizados.	NO	NO	NO	NO	NO No está cumpliendo con los niveles de servicio acordados en el contrato aún hay casos abiertos con mas de un mes sin entrega de solución.	NO	NO

10.2.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar el buen funcionamiento de los servicios, componentes y aplicaciones que actualmente se encuentran en el Portal Web v Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM.	Informe Técnico de funcionamiento.	SI	NO	NO	NO	NO se recibió informe técnico.	NO	NO
10.3.	En caso de requerirse una nueva instalación (copia bien sea en servidores reales o virtualizados asignados por la ALFM), el contratista deberá contribuir con dicha instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	Informe de nuevas instalaciones.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO
10.4.	El conocimiento técnico y/o funcional será transferido al personal encargado de liderar la actividad por parte de la ALFM. Dicha capacitación se dará bajo las mismas condiciones del Transferencia de Conocimientos de este documento.	Acta Transferencia de conocimientos Técnico y/o funcional.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
10.5.	El Contratista proveerá una línea telefónica directa, línea móvil y sistema de tickets eficiente, en donde se reporten los Incidentes, novedades o problemas presentados en el servicio de hosting y dar soporte al personal técnico de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones.	Certificado de Soporte. Mesa de Ayuda no eficiente de acuerdo especificaciones técnicas.	SI	NO	SI	SI	SI recibida en meses anteriores	SI	SI
10.6.	A partir de la firma del acta de inicio la página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, deberán funcionar todos los servicios sin interrupciones y de manera transparente para los usuarios.	Informe de Disponibilidad.	SI	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO
10.7.	El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos: • Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico). • Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web. • Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto. • Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio. • Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista. • Guía en línea del manual de uso de la mesa de ayuda. • Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus • Consulta y seguimiento de casos abiertos. • Evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción que la ALFM asigne.	Informe entrega Mesa de Ayuda, cumpla con las todas las especificaciones técnicas. Falta Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio. Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista.	NO	NO	NO	NO	NO • Se recibe informe por correo el 03-11-2020 No cumplen con: • Notificación de apertura del ticket al correo(s) • Notificación del cierre del ticket al correo(s) recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio. • Con el usuario del supervisor no se pueden generar informes. • No se gestionan los casos por parte del contratista. • No se tiene evaluación, ni la opción de cerrarlos de los casos por encuesta de satisfacción.	NO	NO
10.8.	**Niveles de Atención para soporte técnico**: Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial, como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Sede Principal - Oficina TIC para atender el requerimiento de acuerdo al nivel de criticidad del problema, así: **Nivel 1**: Se presenta cuando e! Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos,	Informe Mesa de Ayuda Cumplimiento niveles de servicios ANS.	NO	NO	NO	NO	NO Se evidencia en la herramienta de mesa de ayuda que los casos están clasificados con los 3 niveles, pero no se están cumpliendo con tiempos de solución en cada nivel evidencia es que en la mesa de ayuda hay casos abiertos del mes de agosto de 2020.	NO	NO

	y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones estén fuera de servicio para los usuarios *y* debe ser resuelto de manera inmediata, para lo cual el proveedor cuenta con un tiempo de solución de máximo tres (3) horas. Se debe ofrecer una disponibilidad del servicio de 7X24. **Nivel 2**; Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones, presentan fallas parciales que no afectan e! funcionamiento total del sistema, el contratista cuenta con un tiempo de solución de máximo veinticuatro (24) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24. **Nivel 3**. Cuando las plataformas presentan errores de funcionamiento que no afectan significativamente su funcionalidad base, el contratista debe atender el requerimiento personalmente o vía remota en un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.								
11. PLATAFORMA Y SERVICIOS DE HOSTING.									
11.1.	La solución debe funcionar con un servidor para aplicación y otro para base de datos y sistema de gestión documental dedicados; garantizando que el procesador, memoria, discos, tarjeta ele red, sistema operativo, servidor web, base de datos, lenguaje de programación y servicios SSl-l, POP, IMAP, SMTP v DNS, SMFTP sean los adecuados para su correcto funcionamiento.	Informe Servidores. Incompleto.	NO	NO	NO	NO	NO No se recibió informe	NO	NO
11.2.	El contratista debe adquirir y garantizar los Certificados de seguridad: Protocolo SSL. Instalados para el Portal Web y Portal de Autoservicios (Intranet) de la ALFM que cubra los módulos, submódulos, subsitios y servicios de los portales de la ALFM.	Certificaciones SSL.	SI	SI	SI	SI	SI recibida en meses anteriores	SI	SI
11.3.	El servidor de Base de datos se utilizara también para el envió de correos masivos, donde se debe utilizar el portal de la ALFM (Páginas, Subsitios, Módulos, Herramientas y entre otros).	Informe Servidor Base de Datos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO
11.4.	El contratista deberá proveer el servicio de Hosting que garantice que la solución funcione correctamente como sucede en la actualidad. Por lo anterior, en la oferta se debe describir las Características técnicas (hardware y software) de los servidores ofrecidos para la presente propuesta. Detallando como mínimo: • Sistema de Backup. • Mecanismos de respaldo de Energía. • El hosting como mínimo debe garantizarse el 99.9% disponibilidad. • Redundancia N+1 Paralelo. Si es un tercero quien presta el servicio de Hosting, se debe anexar una carta de compromiso y la identificación de la empresa donde se garantice lo requerido.	Informe Oferta. Carta de compromiso por la empresa del Hosting.	NO NO	NO NO	NO NO	NO NO	NO se recibió carta de compromiso del tercero	NO	NO
11.5.	El contratista debe garantizar que las herramientas que soporten al Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, (motor de bases de datos, sistema operativo, software, antivirus, etc.) se mantengan actualizados con los últimos parches y en sus versiones más estables.	Informe de Actualizaciones. Solo se envió las actualizaciones del nuevo Portal Web ALFM WordPress.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO

11.6.	El contratista debe garantizar que el servicio de Hosting y Mantenimiento ofrecido cumpla con las siguientes características: Dominios existentes: www.agencialoqistica.gov.co Portal Web Intranet.agencialoqistica.gov.co Portal Autoservicios {Intranet). • Otros subsitios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Servicio de Hosting.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO
11.7.	Datos para todas las páginas en conjunto actuales: • Ancho de banda consumido: 2.5 TB Mensuales • Espacio en disco duro requerido: 1 TB • Visitas mensuales promedio: 8.758 • Visitas diarias hora pico: 854 • Usuarios Administradores: 3 • Usuarios Editores: mínimo 30 • Usuarios Gestores PQR'S : mínimo 36 • Usuarios Registrados: mínimo 7.725 Visitas Mensuales Promedio 2.5 TB Transferencia Visitas Hora Pico Ilimitado al consumo de ancho de banda Usuarios Administradores Sin restricciones Usuarios Editores Sin restricciones Usuarios Gestiones POR'S Sin restricciones Usuarios Registrados Sin restricciones Subdominios Sin restricciones Espacio en disco 1 TB Características del Servicio Almacenamiento SSD NO- ESTANDAR 11.7. Sistema Operativo CentOS Servidor habilitado HTTPS/2 SI #de Bases de datos Ilimitada Disponibilidad 99.9% Sistemas Redundantes SI Actualizaciones y parches SI Copia de seguridad diaria automática SI Copia de seguridad bajo demanda SI Soporte 24/7 SI Soporte Ticket, Chat y teléfono SI Actualización PHP automática SI Acceso SSH SI Acceso SFTP SI Ubicación servidores EE.UU, Asia Pacifico y Europa Sistema Antihacking SI País Proveedor EEUU Características Adicionales Ubicación Centros de Datos EE.UU(8), Asia Pacifico y Europa Redundancia N+1 Red CDN SI Seguridad In Situ SI Tipo de Centro de Datos Tier III	Informe datos para todas las páginas.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO
11.8.	El contratista debe presentar certificado de la plataforma de Hosting ofrecida de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas en este documento, así mismo los siguientes Certificados de Hosting: ISO/IECE, HIPAA, FedRAMP, SOC1, ISO 27001	Certificado Plataforma Hosting Certificaciones Hosting.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO

12.	**CUMPLIMIENTO ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.**								
12.1.	El contratista debe tener pleno y actualizado conocimiento de la ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL y sus respectivos Decretos reglamentarios, lineamientos y normatividad actual, Manual GEL 3.0, Manual GEL 3.1, Manual 2015-2020 y la nueva· normativa actualizada de Gobierno Digita! como la Directiva Presidencial No. 2 de fecha 02 de abril de 2019 "SIMPLIFICACION DE INTERACCIÓN DIGITAL LOS CIUDADANOS Y EL ESTADO". Además de la continuidad de dicha Estrategia expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con el fin de que garantice asesoría, acompañamiento y ejecución de estas especificaciones técnicas apoyando a Ja Agenci8 Logística de las Fuerzas Militares en su cumplimiento, sin ningún costo adicional para la ALFM. De esta actividad se debe entregar un documento donde se soporte lo recomendado y/o realizado al respecto, tanto para el Portal Web y como el Portal Autoservicios (Intranet).	Documentación soporte lo recomendado y lo realizado Gobierno Digital. Incompleto.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió documentación	NO	NO
13.	**SEGURIDAD**								
13.1.	El contratista debe ofrecer un IDS {Sistema de detección de intrusos) y IPS (Sistema de Prevención de Intrusos) que monitoreé el canal permanentemente y que generé estadísticas de intentos de intrusión. Se debe presentar un informe trimestral al supervisor del contrato durante los cinco (5) primeros días, que contenga los intentos de intrusión a la página web de la ALFM y al Portal De Autoservicios (Intranet), aplicaciones, módulos, subsitios y sus respectivas recomendaciones.	Informe Trimestral IDS e IPS.	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
13.2.	El contratista deberá garantizar la seguridad de la información y las plataformas soportadas mediante pruebas de vulnerabilidad, seguridad y hacking ético sobre el Portal de Web de la ALFM. Estas **pruebas** deberán hacerse **trimestral** durante la duración del contrato por una empresa de seguridad informática externa, así mismo deberá anexar a la prueba el certificado **CEH, ECSA, ISEQ+.** Las vulnerabilidades deberán ser solucionadas por el contratista con el fin de minimizar riesgos en el portal web e intranet, presentando el correspondiente reporte a la supervisión.	Informe Trimestral Pruebas Vulnerabilidad, seguridad y hacking ético. Anexo Certificados.	NO	NO	NO	NO	NO Informe contiene pruebas de vulnerabilidad, seguridad y hacking ético sobre el Portal de Web de la ALFM, las cuales deberá hacer un tercero.	NO	NO
13.3.	El contratista deberá implementar un Firewall de software que soporte las diferentes aplicaciones que contiene el portal web de la ALFM y asegure la disponibilidad del sitio.	Informe Implementación Firewall de Software.	NO	NO	NO	SI	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020 mediante el cual se evidencia con capturas de pantalla de la implementación a nivel general, pero NO se evidencia para las diferentes aplicaciones.	SI	SI
13.4.	El contratista deberá implementar un Sistema antivirus en las herramientas, que envite la inyección de virus informáticos o código malicioso. Se debe anunciar el software de Antivirus a utilizar con sus respectivas versiones.	Informe Implementación Sistema antivirus y versiones.	NO	NO	NO	NO	SI Se recibe informe por correo el 04-11-2020 el cual se evidencia con capturas de pantalla de la implementación a nivel general.	SI	SI

13.5.	El Contratista deberá cumplir y aplicar lo que estipula de la Ley 1581: "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", para el Portal Web e Intranet de la ALFM v sus componentes.	Informe cumplimiento Ley 1581.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	SI
13.6.	El contratista garantizará que la información de la ALFM durante y al término del contrato no podrá ser utilizada, difundida etc, con fines diferentes a los establecidos y autorizados por la ALFM. - Reserva de la información que conozca o tenga acceso.	Certificado garantía de la Información.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO 7*
14. COMPATIBLIDAD.									
14.1.	Sistemas Operativos: Compatibilidad con Sistemas operativos a 32 y 64 Bytes de la Familia Windows desde la versión XP Pro hasta Windows 10 Pro y Familia de Servidores desde 2003 ... 2012 y últimas versiones, Sistemas Operativos Linux y MAC JOS, así como sistemas móviles como Android y iPhone. Navegadores: Internet Explorer, Edge, Mozilla Firefox, Opera, Google Chrome, Safari - (última versión)	Informe de Compatibilidad y Navegadores.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	SI	NO
15. BACKUPS.									
15.1.	El contratista debe garantizar la realización de las siguientes actividades: **Base de datos**: • Generar automáticamente una copia de Backup completa de la base de datos a las horas establecidas por la ALFM. • Al finalizar el proceso de Backup, copiar los archivos a un servidor o ubicación diferente al servidor de producción vía FTPS y/o SSH. • Mantener las copias de Backup de la base de datos de los últimos 30 días en el servidor de producción y borrar las copias superiores a 30 días. • Mantener copias de Backup de los treinta (30) días anteriores en el servidor remoto.	Informe Backup Bases de Datos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO
15.2.	**Archivos de usuario y de la aplicación:** • Generar automáticamente una copia de Backup diaria DIFERENCIAL de todos los archivos del sistema. • Al finalizar el proceso de Backup, copiar los archivos a un servidor diferente al servidor dedicado y compartido.	Informe Backup Usuarios y Aplicación.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe	NO	NO
16. MONITOREO REMOTO.									
16.1.	Se debe mantener el sistema de monitoreo remoto de la Página Web y al Portal de autoservicios (Intranet), el cual verifica que la página se esté desplegando correctamente. En caso de falla, el sistema debe enviar de forma inmediata un email y mensaje SMS al celular del personal designado por la ALFM, dichos mensajes SMS deben ser ofrecidos por el contratista sin ningún costo adicional para la ALFM. Adicionalmente, debe registrar el evento en un archivo de logs para posterior consulta, informe y solución de la falla por parte de la empresa a la supervisión.	Informe sistema de monitoreo. Envió E-mail y Mensajes SMS e Informe Logs.	NO NO	NO NO	NO NO	NO NO	NO se recibió informe e Envió E-mail y Mensajes SMS e Informe Logs	NO	NO
17. ESTADISTICAS.									
17.1.	El contratista debe mantener e instalar una herramienta para la generación de las estadísticas de cada sitio de las plataformas, como subsitios, trámites y servicios, módulos, y demás que la ALFM solicite, el Contratista entregará al supervisor, el usuario y contraseña para su consulta y emitir reportes.	Informe Herramienta estadísticas.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe. Se recibió un único informe que referencia el numeral 17.2 del contrato	NO	NO

17.2.	El sistema debe ser configurado para actualizarse automáticamente cada 10 minutos, cada nombre de subsistió debe tener su sistema de estadísticas propio. Adicionalmente se debe determinar el nombre de los países de donde son originadas las visitas y las palabras más frecuentes por las que se realizan consulta en el motor de búsqueda interno.	Informe datos estadísticos.	NO	NO	NO	NO	NO Se recibe informe por correo el 04-11-2020 mediante el cual **NO** l se evidencia: - Configuración automática de los 10 minutos. - Estadísticas de cada subsitio	NO	NO
17.3.	El contratista deberá entregar una herramienta de estadísticas que permita conocer detalladamente el tráfico cursado mensualmente en los sitios, como número de hits, visitantes, páginas más solicitadas, regiones geográficas, países y ciudades más activas, sitios remitentes (o de procedencia) más frecuentes, buscadores más usados, frases de búsqueda más usadas, palabras clave de búsquedas, direcciones IP y demás que la ALFM solicite.	Informe detallado herramienta de estadísticas.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió informe. Se recibió un único informe que referencia el numeral 17.2 del contrato	NO	SI
CONDICIONES TÈCNICAS ESPECIALES DEL BIENI SERVICIO A ADQUIRIR									
1.	Es muy importante que el contratista cumpla a cabalidad la disponibilidad del Portal Web de la ALFM mínimo el 99.9%, de acuerdo a las especificaciones dadas en este documento.	Informes de Disponibilidad. En el mes noviembre no se cumplió con el 99.9% de disponibilidad.	SI	NO	NO	NO	SI Se cumplió con el 99.9 % Se adjuntan recortes de informes generados en la herramienta	NO	SI
2.	Realizar un efectivo análisis de levantamiento de información de las mejoras, desarrollos de los diferentes módulos, herramientas, subsitios y demás, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de las diferentes dependencias de la ALFM.	Informe Análisis Levantamiento de Información.	NO	NO	NO	NO	NO Solo se realizó durante el encargo el levantamiento de información para el módulo de créditos acta 25 y acta de coordinación del área de créditos no se recibió un análisis de las mejoras, desarrollos de los diferentes módulos herramientas, subsitios y demás, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de las diferentes dependencias de la ALFM	NO	NO
3.	Certificación de haber realizado integraciones con SAP como mínimo en los módulos de HCM, FI, CO y sus respectivos submódulos.	Certificado haber realizado Integración SAP, HCM, FI, CO y Submódulos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió	SI	SI
4.	Cumplimiento de soporte de acuerdo a los niveles de ANS, con el fin de atender y dar solución a los requerimientos dados por la Agencia Logística de las Fueras Militares.	Mesa de Ayuda, Informes.	NO	NO	SI	NO	NO Se recibe informe, pero NO se le da cumplimiento a los niveles de servicio.		NO
5.	Así mismo las demás especificaciones técnicas y obligaciones del Contratista.	Informes de Supervisiones.	NO	NO	NO	NO		NO	NO
6.	Garantizar la correcta transferencia del conocimiento para quedar en capacidad de administrar las Herramientas por si solos corno Entidad.	Actas de Transferencia de conocimientos.	NO	NO	NO	NO	NO se recibió transferencia de conocimiento durante el encargo	NO	NO

Porcentaje cumplimiento Avance **84.39**% Demora **12.275**%

El porcentaje de avance que se debe cumplir a 23 de diciembre de 2020 es el **96.665**%, por lo cual el porcentaje cumplimiento avance es el **84.39**%, por lo cual el porcentaje de Demora es del **12.275**%.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

El seguimiento de Garantías de pago de salarios y prestaciones sociales, solo se pudo realizar con el corte del mes de septiembre a octubre de 2020, teniendo en cuenta que los anteriores a pesar se ser solicitados vía correo electrónico al contratista no fueron entregados durante el tiempo de encargo.

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO
1.	Operacional.	Incumplimiento total o parcial de las Obligaciones nacidas del contrato	Garantía de cumplimiento del Contrato.	Contratista.	Mensual.	Por parte de Subdirección General de Contratación se tiene las pólizas correspondientes, en el caso que se presente incumplimientos
2.	Operacional.	El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Garantías de pago de salarios y prestaciones sociales.	Contratista.	Mensual.	Se solicitó a la firma ICS SAS, las certificaciones y planillas de pago del personal que se encuentran en el proyecto.
3.	Operacional.	Deficiencia en la calidad de los servicios prestados.	Garantía de calidad de bienes Suministrado.	Contratista.	Mensual.	De acuerdo Contrato No 001-106-2020, se solicita Certificación de Garantía por un (1) año, la firma ICS SAS, ya lo allegó, así mismo se tiene póliza de calidad, por parte de la Subdirección General de Contratación.
4.	De la Naturaleza.	Incumplimiento del objeto contractual	Verificación de los cambios climáticos.	Supervisor.	Mensual	No se ha presentado inconvenientes por cambios climáticos.
5.	Operacional.	Plazo insuficiente.	Prórroga del Contrato.	Supervisor.	Mensual	La firma ICS SAS, tiene una demora del 11.32% del 95.71%.
6.	Operacional.	Retrasos en la ejecución del objeto y la prestación del servicio	Garantía de calidad de los bienes su ministrado	Supervisor.	Mensual	De acuerdo Contrato No 001-106-2020, se solicita Certificación de Garantía por un (1) año, la firma ICS SAS, ya lo allegó, así mismo se tiene póliza de calidad, por parte de la Subdirección General de Contratación.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

*De acuerdo al punto **10. CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: 10.1. DEL CONTRATISTA**, y en los numerales **10.1.10.** El contratista deberá entregar un cronograma durante la primera (1) semana de ejecución del contrato, el cual será revisado y aprobado por la ALFM. Durante la ejecución del contrato solo podrá modificarse en común acuerdo entre las partes.*
*Y el numeral **10.1.11.** El Contratista deberá entregar un cronograma de las actividades a desarrollar de cada una de las aplicaciones contempladas en este proyecto dentro de la*

siguiente semana del perfeccionamiento del contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.

De acuerdo cronogramas presentados por la firma no se han completado en su totalidad, donde la supervisión ha enviado por correo observaciones, la firma no da respuesta cuando se solicita, esto ha permitido atrasos y reprocesos.

Así mismo la firma no ha cumplido a cabalidad los cronogramas de las diferentes etapas de desarrollos, como: Desarrollos, pruebas, entregas y puesta en producción, tanto del Portal Web como el Portal de Autoservicios (Intranet).

De acuerdo cronograma presentado por la firma ICS SAS de fecha 18 de diciembre de 2020, se tenía programada la puesta en producción del Portal Web como el Portal Autoservicios (Intranet), para el fin de semana del 18 al 20 de diciembre de 2020, esta actividad no se cumplió por parte de la firma ICS SAS.

De acuerdo al **numeral 10.7. *El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos:*** queda pendiente cumplir con las siguientes especificaciones técnicas de la mesa de ayuda entregada por la firma ICS SAS:

- *Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio.*
- *Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista.*

De acuerdo **numeral 10.8. *Niveles de Atención para soporte técnico***:

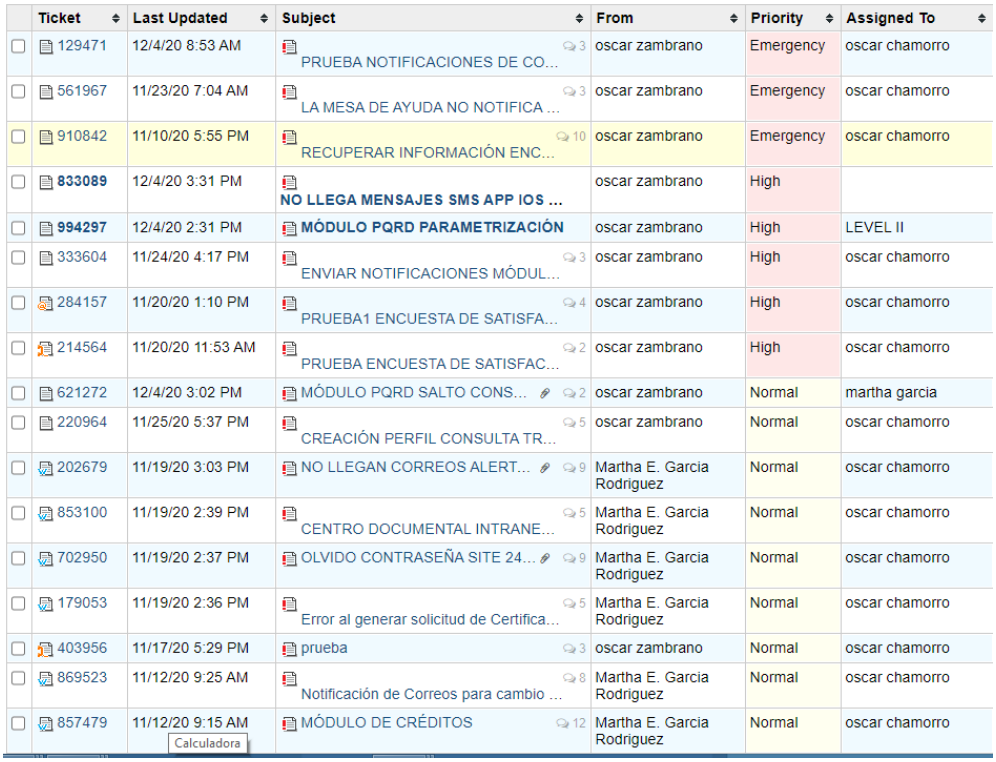
Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial, como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Sede Principal - Oficina TIC para atender el requerimiento de acuerdo al nivel de criticidad del problema, así:

***Nivel 1**: Se presenta cuando e! Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos, y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones estén fuera de servicio para los usuarios y debe ser resuelto de manera inmediata, para lo cual el proveedor cuenta con un tiempo de solución de máximo tres (3) horas. Se debe ofrecer una disponibilidad del servicio de 7X24.*

***Nivel 2**; Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas. en estas especificaciones, presentan fallas parciales que no afectan e! funcionamiento total del sistema, el contratista cuenta con un tiempo de solución de máximo veinticuatro (24) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.*

***Nivel 3**. Cuando las plataformas presentan errores de funcionamiento que no afectan significativamente su funcionalidad base, el contratista debe atender el requerimiento personalmente o vía remota en un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.*

Se presenta incumplimiento en los niveles de servicio: respecto al tiempo de respuesta dado que el tiempo máximo de respuesta a un caso son dos días. Se evidencia en la siguiente captura de pantalla 13 casos que se encuentran en estado abierto, en Prioridad, Emergencia y Alta, los mismos casos del mes del mes de noviembre de 2020.



Ticket	Last Updated	Subject	From	Priority	Assigned To
129471	12/4/20 8:53 AM	PRUEBA NOTIFICACIONES DE CO... (3)	oscar zambrano	Emergency	oscar chamorro
561967	11/23/20 7:04 AM	LA MESA DE AYUDA NO NOTIFICA ... (3)	oscar zambrano	Emergency	oscar chamorro
910842	11/10/20 5:55 PM	RECUPERAR INFORMACIÓN ENC... (10)	oscar zambrano	Emergency	oscar chamorro
833089	12/4/20 3:31 PM	**NO LLEGA MENSAJES SMS APP IOS ...**	oscar zambrano	High	
994297	12/4/20 2:31 PM	**MÓDULO PQRD PARAMETRIZACIÓN**	oscar zambrano	High	LEVEL II
333604	11/24/20 4:17 PM	ENVIAR NOTIFICACIONES MÓDUL... (3)	oscar zambrano	High	oscar chamorro
284157	11/20/20 1:10 PM	PRUEBA1 ENCUESTA DE SATISFA... (4)	oscar zambrano	High	oscar chamorro
214564	11/20/20 11:53 AM	PRUEBA ENCUESTA DE SATISFAC... (2)	oscar zambrano	High	oscar chamorro
621272	12/4/20 3:02 PM	MÓDULO PQRD SALTO CONS... (2)	oscar zambrano	Normal	martha garcia
220964	11/25/20 5:37 PM	CREACIÓN PERFIL CONSULTA TR... (5)	oscar zambrano	Normal	oscar chamorro
202679	11/19/20 3:03 PM	NO LLEGAN CORREOS ALERT... (9)	Martha E. Garcia Rodriguez	Normal	oscar chamorro
853100	11/19/20 2:39 PM	CENTRO DOCUMENTAL INTRANE... (5)	Martha E. Garcia Rodriguez	Normal	oscar chamorro
702950	11/19/20 2:37 PM	OLVIDO CONTRASEÑA SITE 24... (9)	Martha E. Garcia Rodriguez	Normal	oscar chamorro
179053	11/19/20 2:36 PM	Error al generar solicitud de Certifica... (5)	Martha E. Garcia Rodriguez	Normal	oscar chamorro
403956	11/17/20 5:29 PM	prueba (3)	oscar zambrano	Normal	oscar chamorro
869523	11/12/20 9:25 AM	Notificación de Correos para cambio ... (8)	Martha E. Garcia Rodriguez	Normal	oscar chamorro
857479	11/12/20 9:15 AM	MÓDULO DE CRÉDITOS (12)	Martha E. Garcia Rodriguez	Normal	oscar chamorro

Calculadora

De acuerdo al numeral ***10.1.44. El Contratista deberá presentar informes técnicos del soporte prestado bimensuales (de cada uno de los soportes, incidentes y visitas que realice el Contratista) que incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones***.

Y de acuerdo compromiso de la firma, desde 06 de noviembre de 2020, los casos registrados en la mesa de ayuda, estos deben ser documentados de acuerdo a las actividades solicitadas en el numeral ***10.1.44***., por lo cual a la fecha no se encuentran documentos con el fin de ser cerrados y para que la firma ICS SAS, tenga dicha información para la realización de los Informes Bimensuales, los informes que quedan pendientes por entregar por parte de la firma ICS SAS: estos se encuentran incompletos 11/10/20 al 11/12/20 y falta allegar 11/12/20 al 31/12/20.

De acuerdo numeral No. ***10.1.45. El Contratista deberá presentar Informe de monitoreo trimestral, donde especifique el comportamiento de la solución, y contemple las recomendaciones para una mejor gestión de la solución***.

Por parte de la firma ICS SAS, queda pendiente entregar informes Trimestrales: 11/09/20 al 11/12/20 y 11/12/20 al 31/12/20.

De acuerdo correo allegado por la firma ICS SAS, el día del 01 de diciembre de 2020, donde se dio respuesta anexando observaciones de los puntos:

1. Punto 12.1. Informe Cumplimiento Gobierno Digital: El informe se debe complementar con las pruebas y configuraciones de todos los criterios y lineamientos del MINTIC, para los Portales de las Entidades públicas como: Lenguaje Común XML para todos los formularios contenidos en el Portal Web, Lineamientos de Accesibilidad, Lineamientos de Usabilidad y demás criterios y lineamientos. Estos criterios y lineamientos deben ser entregados y cumplidas para el Portal web Nuevo.
2. Punto 7.11. Informe de la Integración de la Plataforma Háblame (Envió SMS), al Portal Web, este informe se debe completar en las pruebas y configuración de las herramientas, módulos y trámites y servicios del Portal Web. Estas integraciones se deben ser entregados y cumplidas para el Portal web Nuevo.

De acuerdo correo enviado a la firma acerca de las observaciones de acuerdo acta de fecha 20 de noviembre de 2020, la firma ICS SAS, no ha completado toda la información solicitada.

Teniendo en cuenta por todo lo anterior, la firma ICS SAS, solicita prórroga por dos (2) meses, es decir del 01 de enero al 28 de febrero de 2021, por medio oficio de fecha 21 de diciembre de 2020.

5. CONTROL DE PAGOS

De acuerdo Contrato No. 001-106-2020, en la ***CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO***: *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales así:*

Valor total de Contrato	**$127.000.000.00 EXCLUIDO IVA.**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				**N/A**
Factura No AZ58	28-09-2020	25.400.000.00	101.600.000.00	N/A
Factura No. FE-3	19/11/2020	31.750.000.00	69.850.000.00	N/A
Subtotal (por usos)		**57.150.000.00**	**69.850.000.00**	N/A

Teniendo en cuenta el porcentaje de avance con los entregables a fecha 23 de diciembre de 2020 del **84.39**%.

Por lo anterior se inició el proceso la Autorización para la Constitución de Reservas Presupuestales por un valor de **$69.850.000.00**.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique): N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

No se ha presentado cambios de personal de la firma ICSA SAS durante el encargo de la supervisión.

8. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los puntos **2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTEGABLES CONTRACTUALES** y el punto **4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION**, contenidos en este documento la supervisión avala la prórroga por **dos (2) meses del 01 de enero al 28 de febrero de 2021**, por los siguientes motivos presentados por la firma ICS SAS:

1. Fallas de hardware en uno de los servidores de la firma ICS SAS, que está impactando la calidad del servicio.
2. Fallas de tipo Ingeniería técnica, por lo cual no fue posible realizar la configuración, por lo cual es asumido por la firma, por lo cual se están realizando ajustes a las aplicaciones.
3. La integración SAP, es un proceso dispendioso, por lo cual se requiere ensamblar servidores con unas características especiales, a la fecha se están ejecutando.

Por lo anterior la supervisión inicio del proceso de aval y solicitud de la respectiva prórroga, con el fin de ser registrada a la Subdirección General de Contratación, así mismo se programó reunión con la firma ICS SAS y con la Subdirección General de Contratación y la Oficina TIC, con el fin de aclarar el proceso de la prórroga y la importancia del cumplimiento estricto del cronograma de las actividades pendientes por cumplir de acuerdo contrato No. 001-106-2020.

Por lo anterior se solicita a la Subdirección General de Contratación, tomar acción correspondiente, para que la firma ICS SAS, dé cumplimiento a los compromisos dados por la firma.

Cordialmente,

Martha E. García Rodríguez

Firmado digitalmente por Martha E. García Rodríguez
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Martha E. García Rodríguez, o=Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ou=ALFM, email=martha.garcia@agencialogistica.gov.co, c=CO
Fecha: 2020.12.23 08:42:07 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 11.0.23

TASD. Martha E. García Rodríguez
Supervisor del contrato No. 001-106 de 2020

Anexo: mensajes de correos electrónico e informes de gestión